

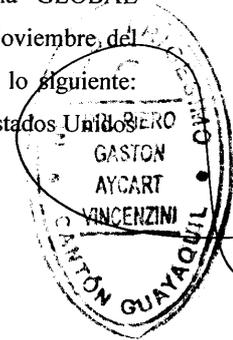


**CONVERSIÓN DE CAPITAL DE LA
COMPAÑÍA GLOBAL OLPAL
MULTISERVICIOS S.A.-----**

CUANTÍA: INDETERMINADA -----

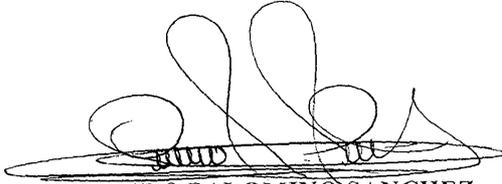
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintisiete de Noviembre del dos mil nueve, ante mi, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario Titular TRIGÉSIMO, de este Cantón, comparece el señor **OLMEDO PALOMINO SANCHEZ**, casado, Ejecutivo, colombiano, en su calidad de GERENTE de la Compañía **GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A.** El compareciente es mayor de edad, domiciliado en Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Conversión de capital, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste Conversión de Capital, de una Compañía Anónima al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura, el Señor **OLMEDO PALOMINO SANCHEZ** en su calidad de GERENTE de la Compañía **GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A.** PRIMERA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía **GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A.** se constituyó bajo la denominación de Metal Placas "MP" Cía. Ltda., mediante la escritura pública celebrada ante la Notaría Décimo Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Melva Rodríguez de Verduga, el cinco de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el trece de Agosto del mismo año, con un capital inicial de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en seiscientos cincuenta participaciones de un mil sucres cada una; b) En sesión de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A.", celebrada el día veintisiete de Noviembre, del dos mi nueve, resolvió por unanimidad de votos, entre otros puntos lo siguiente:

UNO.- Convertir el capital de la compañía de sucres a dólares de los Estados Unidos



de América; DOS.- Aprobar la reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía; TRES.- Autorizar al GERENTE de la compañía, señor OLMEDO PALOMINO SANCHEZ para la suscripción de la Escritura de **CONVERSIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A..**- Que como consecuencia de lo anterior queda reformado los artículos Cuarto y Quinto de la compañía "GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A." en la forma establecida en el Acta de Junta General Universal celebrada el veintisiete de Noviembre del dos mil nueve **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA-** El señor el Señor **OLMEDO PALOMINO SANCHEZ** en su calidad de GERENTE de la Compañía **GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A.** declara bajo juramento que se ha convertido de sucres a dólares de los Estados Unidos de América las acciones de la compañía y el capital social cuyo valor es de sesenta millones de sucres dividido en sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, a dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, tal cual consta debidamente en los libros Contables de la compañía, por lo cual de aquí en adelante el capital será de dos mil cuatrocientos **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una. **DECLARACIÓN.-** Yo, **OLMEDO PALOMINO SANCHEZ** Representante Legal declaro bajo juramento que la conversión de las acciones consta en los Libros contables y que la compañía no es contratista del Estado. Agregue Señor Notario, las demás cláusulas de estilo. Firma) Doctor Piero Aycart Vincenzini Carrasco, registro profesional numero tres mil quinientos ochenta y seis. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.-** Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

ESTA FOJA PERTENECE A LA CONVERSIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA
GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A



OLMEDO PALOMINO SANCHEZ

p. GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A.

GERENTE

C.C.Nº 170598521-4

C.V.Nº 095-0080

RUC.Nº 0990708541001



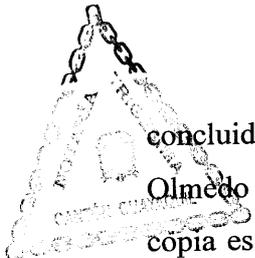


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A.
CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2009.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Noviembre del dos mil nueve, siendo las nueve horas treinta minutos, en la sala de sesiones de la oficina de la compañía, ubicada en las calles Gómez Rendón N° 4409 y la Veintiunava, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Adriana de Jesús Centeno Calle, por sus propios derechos, propietaria de treinta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos cada una; y, Olmedo Palomino Sánchez, por sus propios derechos, propietario de treinta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos cada una. Quienes por estar reunido el total de las acciones, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas al tenor del siguiente orden del día: **uno.-** Convertir el capital de la compañía de Suces a Dólares de los Estados Unidos de América; **dos.-** La consecuente reforma de los estatutos de la compañía. Actúa como secretario de la Junta el señor Olmedo Palomino Sánchez, quien luego de cotejar el



libro de acciones y accionistas, declara instalada la junta. La señorita Adriana Jesús Centeno Calle, actúa presidiendo la Junta General, la misma que mociona se convierta de sucres a dólares de los Estados Unidos de América las acciones de la compañía y el capital social, cuyo valor es de sesenta millones de sucres dividido en sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, a dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una. Además se mociona se reforme los estatutos de la compañía en el artículo CUARTO, el cual quedará de la manera que a continuación se cita: **Artículo Cuarto:** El capital social de la compañía es de dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una. Discutido fue se aprobó por unanimidad. Los accionistas aprueban de consuno todo lo actuado y de la misma manera autorizan al representante legal a perfeccionar todo lo aprobado. No habiendo otro punto que tratar, se efectúa un receso para proceder a la redacción de la presente Acta; y, cumplido que fue, se reinstala la sesión y, leída que fue el Acta, se la aprueba por unanimidad, siendo las once horas se declara



concluida la sesión. F) Adriana de Jesús Centeno Calle; F) Olmedo Palomino Sánchez. Razón: certifico que la presente copia es fiel a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.



OLMEDO PALOMINO SANCHEZ

GERENTE – Secretario de la Junta



ADRIANA DE JESÚS CENTENO CALLE

Presidente de la Junta



SRI

...le hace bien el país!



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0890708541001

0890708541001

RAZON SOCIAL: GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A.

GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PALOMINO SANCHEZ OLMEDO

CONTADOR: ALVAREZ GARCIA JULIO EUGENIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/08/1984

FEC. CONSTITUCION:

13/08/1984

FEC. INSCRIPCION: 18/12/1984

FECHA DE ACTUALIZACION:

13/11/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE LETREROS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: GOMEZ RENDON Número: 4409
Intersección: CALLE 21 AVA. - CALLE 22 AVA Oficina: 1 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA GASOLINERA
REPSOL Email: publicidadglobal@yahoo.com Telefono Trabajo: 042476684

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR, GUAYAS

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



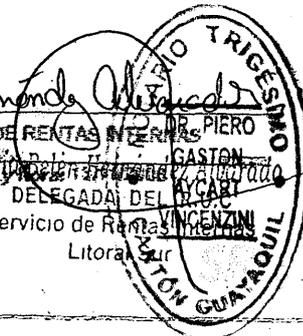
Palomino Sanchez Olmedo
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS PIERO GASTON

Usuario: MSHA070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL FRANCISCO FERRER
R.U.C.

Página 1 de 2

DELEGADA DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

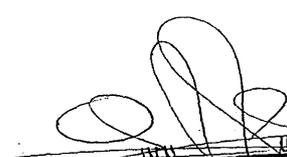
NUMERO RUC: 0090708541001
RAZON SOCIAL: GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

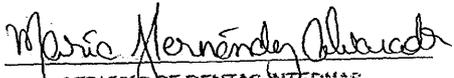
Nº ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 13/05/1984
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE LETREROS		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: QUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: GÓMEZ RENDÓN Número: 4409
Intersección: CALLE 21 AVA. - CALLE 22 AVA. Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA GASOLINERA REPSOL Oficina: 1
Email: publicidadglobal@yahoo.com Teléfono Trabajo: 043473304


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
R.U.C.




SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MSHA070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/11/2008

María Belén Hernández Alvarado
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

32103

REPERTORIO No 12730

REGISTRO Mercantil No 5870

Notario

Guayaquil, febrero 28 del 2007

126 MAR 2007

Rel: 15284 I 84 ✓
9136-I-00 /

OLMEDO PALOMINO SANCHEZ
Ciudad.

Es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de Compañía **GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A.**, en sesión realizada el 20 de febrero del 2007, se acordó actualizar su nombramiento con el cargo de GERENTE de la Compañía por el periodo de 5 años a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de sus funciones le corresponderá a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y las demás atribuciones constantes en los estatutos sociales y en la ley de compañías. Metal Placas "MP" Cia. Ltda., se constituyó ante la señora Notaria Décimo Sexta del cantón, Ab. Elva Rodríguez de Verduga, el 5 de Julio de 1984. Aprobada según resolución de la Superintendencia de Compañías No. IG-RL-84-1291, de Julio 31 de 1984, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Agosto de 1984.

Posteriormente se transformó en **GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A.**, ante el Notario Trigésimo del Cantón Dr. Piero Aycart Vincenzini el 25 de Agosto de 1998, aprobada según resolución de la Superintendencia de Compañías No. 98-2-1-1-05299 del 10 de Noviembre de 1998, debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil, el 18 de Julio del 2000.

En otro particular que deseándole buenos augurios en el ejercicio de su cargo.

Ariana Centero Calle
Ariana Centero Calle
residente
C. 091595211-3

Recepto el cargo encomendado. Guayaquil febrero 28 del 2007

Omedo Palomino Sanchez
Omedo Palomino Sanchez
C. 17-0598521-4

Registro Mercantil
COMPUTACION



NUMERO DE REPERTORIO: 11
FECHA DE REPERTORIO: 07/mar/07
HORA DE REPERTORIO: 11

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiseis de Marzo del dos mil siete que
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía GLOBAL
OLPAL MULTISERVICIOS S.A., a favor de OLMEDO
PALOMINO SANCHEZ, a foja 32,103, Registro Mercantil número
5.870.-

ORDEN: 12730



REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

No. 12776

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el
Nombramiento de GERENTE, de la compañía GLOBAL
OLPAL MULTISERVICIOS S. A., a favor de OLMEDO
PALOMINO SANCHEZ, es igual al documento que se
encuentra inscrito en este Registro, no constando
Anotación alguna al margen del mismo, mediante la cual se
indique que haya sido reemplazado.- Guayaquil, cuatro de
Octubre del dos mil siete.-



Ab. Tatiana Garcia Plaza
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA


 IDENTIDAD 170598521-4
 OLMEDO PALOMINO SANCHEZ
 LA VICTORIA COLOMBIA
 3 DICIEMBRE 1937
 EXT. 14 4066 20276 M
 QUITO PCHA-1983 EXT.



COLOMBIANA E3343 V4222
 CC. ADRIANA JESUS CENTENO CALLE
 SECUNDARIA INV. INDUSTRIAL
 AGUSTIN PALOMINO
 SOFIA SANCHEZ
 QUITO-13-10-2003
 QUITO-13-10-2015 AFP
 0760044


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009


095-0080 1705985214
NUMERO CEECA

PALOMINO SANCHEZ OLMEDO

GUAYAS	QUAYACUIL
PROVINCIA	CANTON
DARBOCONCEPCION	ZONA
PARRQUA	

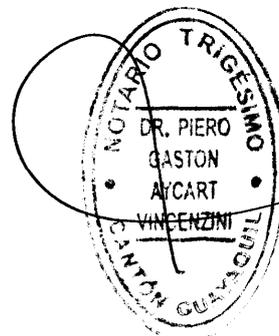

 PRESIDENTE DE LA JANTA




Se otorgó ante mi, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo Titular Del Cantón Guayaquil, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA CONVERSION DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A.**, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el tres de Diciembre del dos mil nueve. Doy Fe.



Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONVERSION DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A.**, celebrada ante **EL DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN**, con fecha **VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09-0008314**, dictada el **30 DE DICIEMBRE DEL 2009**, por el AB. **JUAN ANTONIO BRANDO ALVAREZ** SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, quedando anotado al margen **LA APROBACION** de la compañía anteriormente mencionada.- Guayaquil, **07 de ENERO** del año **2010**.

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 1.118
FECHA DE REPERTORIO: 08/ene/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:26

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha catorce de Enero del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-09-0008314, dictada el 30 de diciembre del 2009, por el Subdirector(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. JUAN ANTONIO BRANDO ÁLVAREZ, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene **Conversión de Capital y Reforma de Estatutos**, de la compañía **GLOBAL OLPAL MULTISERVICIOS S.A.**, de fojas 220 a 234, Registro Industrial número 12.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 1118



S 45.81

REVISADO POR



Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

R A Z O N.- En esta fecha y al margen de la matriz de fecha cinco de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro, que contiene la matriz de Constitución de la **Compañía de Responsabilidad Limitada denominada METAL PLACAS "MP" CIA. LTDA.**, otorgada ante la Notaria Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Abogada Melva Rodríguez de Verduga, he anotado la Resolución numero SC.IJ.DJC.G. 09 0008314 de fecha treinta de Diciembre del año dos mil nueve, suscrita por el Abogado Juan Antonio Branco Alvarez, Subdirector Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.-
Guayaquil, a 21 de Enero del 2010.


Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario XVI Guayaquil

